

## INFORME TÉCNICO

### Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

<b>1. Descripción de la evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E009-SERVICIO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022.	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b>	
16 de Mayo de 2023	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b>	
28 de Julio de 2023	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Unidad administrativa:</b>
Lic. Taryn Romina Espinoza Hernández	Directora General del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario E009-Servicio Eficiente del Agua Potable por el Ejercicio 2022, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se hayan establecido.	

### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos posibles de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, así como los avances presentados en el ejercicio evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación Estatales del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

### 1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique:

Página oficial de internet de la entidad: <https://qroo.gob.mx/ssp/>

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Programa E009-Servicio Eficiente del Agua Potable está basada en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitido por la Dirección del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo como Órgano Administrativo Desconcentrado con autonomía técnica de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información

proporcionada por la dependencia o institución responsable del Programa presupuestario, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.

En este proceso evaluativo, se analizan cada una de las respuestas expresando la justificación y se hacen algunas recomendaciones producto de ese análisis. Lo anterior, con la finalidad de coadyuvar en las acciones que se emprendan en el Programa Presupuestario **E009-Servicio Eficiente del Agua Potable** en el Estado de Quintana Roo, sobre todo que se fijen claramente las metas, fines y propósitos a mediano y largo plazo y quede debidamente documentado.

#### **Entrevistas y reuniones de trabajo**

Para el adecuado proceso de evaluación, los evaluadores externos podrán reunirse con actores claves para que a través de reuniones de trabajo estructuradas puedan obtener información de elementos relevantes para la evaluación.

En atención a lo establecido en el párrafo anterior, las reuniones con motivo de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio 2022, se realizaron de forma presencial y a través de medios electrónicos dejando constancia de ello en minutas de trabajo, mismas que se encuentran en la base de datos y evidencias del Programa Presupuestario **E009-Servicio Eficiente del Agua Potable**.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Se hace mención que el programa presupuestario E009-Servicio Eficiente del Agua Potable ejecutado por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo no cuenta con Evaluaciones de Consistencia y Resultados de ejercicios anteriores, por lo cual no es posible realizar una comparación de cuáles son sus aspectos que mantiene y sus avances identificados del programa con la del año anterior.

Una de las acciones señaladas en las recomendaciones descritas es establecer de manera concreta los medios de verificación mismos que fungen como evidencia de la ejecución de lo programado en el componente relacionado con la fuente de financiamiento evaluado.

En la siguiente tabla se presenta la información de los avances del Formato Evaluatorio Programático del Sippres Fesippres-01 proporcionado por la Comisión, con respecto al programa presupuestario E009-Servicio Eficiente del Agua Potable.

Nivel	Denominador	Programado		Ejecutado	
F - Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	Habitante 1,985,641.000	Habitante 1,797,402.000	90.520	Habitante 1,898,970.000	105.178
F - Contribuir a Garantizar el acceso a servicios urbanos de calidad de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de las	Metro Cúbico	Metro Cúbico 39,851,546.000	77.840	Metro Cúbico 44,601,393.040	68.491

ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable.	51,196,744.000				
P - La población recibe el servicio de agua potable de forma eficaz y sostenible para contribuir al cuidado del recurso hídrico.	Porcentaje 849,471,752.70	Porcentaje 266,395,148.300	31.360	Porcentaje 51,246,183.180	34.659
<b>C01 - Eficiencia física de agua incrementada</b>	Metro Cúbico 63,995,930.000	Metro Cúbico 22,481,770.000	35.130	Metro Cúbico 25,206,350.000	39.165
C01.A01 - Continuidad del servicio de agua potable en la zona urbana y rural incrementada.	Litros por habitante por día 112.000	Litros por habitante por día 112.000	112.000	Litros por habitante por día 410.960	366.929
C01.A02 - Porcentaje del volumen de agua que se desinfecta de la extracción para abastecimiento incrementada.	Metro Cúbico 31,997,965.000	Metro Cúbico 31,997,965.000	100.000	Metro Cúbico 53,652,412.556	100.000
C01.A03 - Equipamiento de Infraestructura en las localidades que atiende la Comisión incrementada y mejorada.	Pesos 542,023,477.000	Pesos 542,023,477.000	100.000	Pesos 63,013,539.140.000	86.570
<b>C02 - Eficiencia comercial del agua incrementada.</b>	Pesos 1,327,383,866.000	Pesos 1,184,822,839.000	89.260	Pesos 2,033,066,397.180	88.493
C02.A01 - Cobertura de micro medición incrementada	Usuarios 169,097.000	Micro medidor de Agua 95,946.000	56.740	Micro medidor de Agua 189,169.000	56.567
<b>C03 - La Comisión se fortalece para un desempeño más</b>		Persona Contratada 1,260.000	7.450	Persona Contratada 1,243.000	7.397

<b>eficaz y eficiente en los servicios que prestan a los municipios del Estado.</b>	Toma Domiciliaria 169.120				
C03.A01 - Rediseño de la estructura orgánica de la Comisión.	Etapa Concluida 4	Etapa Concluida 4	100.000	Etapa Concluida 4	100.000
C03.A02 - Desarrollo de sistemas de información estadística.	Etapa Concluida 4	Etapa Concluida 4	100.000	Etapa Concluida 4	100.000
C03.A03 - Rediseño del marco normativo.	Etapa Concluida 4	Etapa Concluida 4	100.000	Etapa Concluida 4	100.000

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador. El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Entidad. Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario E009 Servicio Eficiente del Agua Potable, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, con recursos ejercidos de Libre Disposición de Origen Estatal 2022. Los ejecutores del Programa Presupuestario E009-Servicio Eficiente del Agua Potable, de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo, elaboraron una Matriz de Indicadores para Resultados que cuentan con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con un resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos, mismos que fueron analizados y evaluados determinándose los siguientes hallazgos:

#### **Hallazgos de la lógica vertical y horizontal:**

El componente 03 plantea “La Comisión se fortalece para un desempeño más eficaz y eficiente en los servicios que prestan a los municipios del Estado”, mismo que no contiene la sintaxis adecuada, ya que no está en verbo participio pasado, como lo señala la metodología del marco lógico el componente debe redactarse como Productos terminados o servicios proporcionados.

En referencia al Propósito en el método de cálculo se establece una doble multiplicación por lo que esta erróneo ya que por definición se está determinando un porcentaje.

En referencia al método de cálculo éste determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador. La Metodología establece las siguientes recomendaciones:

- En la expresión, utilizar símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, no palabras.
- Expresar de manera puntual las características de las variables y de ser necesario, el año y la fuente de verificación de la información de cada una de ellas.
- En el caso de que el método de cálculo del indicador contenga expresiones matemáticas complejas, colocar un anexo que explique el método de cálculo.

Adicional a ello se identifican las ligas de publicación y la mención de los medios de verificación, sin embargo éstos desde el nivel Fin (2) hasta el propósito no son suficientes para medir los resultados de los indicadores, ya que se hace mención a reportes y lo único que se adjunta son concentrados de datos, oficios de notificación despacho de la Comisión para el encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas que no contemplan la plena identificación del nombre del medio de verificación con lo que se adjunta como evidencia, así como tampoco precisa la fuente de donde se obtienen los datos ni establece la periodicidad con la que se genera, ni la propia interpretación de dichas cifras. Se recomienda seguir las definiciones establecidas en la Metodología de Marco Lógico para la implementación de los medios de verificación.

Los medios e verificación desde su construcción deben contener los siguientes datos:

- Nombre del Documento.
- Nombre del área que genera el documento.
- Periodicidad con la que se publica.
- Liga de publicación.

Los medios de verificación identificados deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.

### **Hallazgos en Población**

El Programa Presupuestario E009 Servicio Eficiente del Agua Potable de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo (CAPA) para el ejercicio 2022, indica en el Nivel de Objetivo (Propósito) “F.P - La población recibe el servicio de agua potable de forma eficaz y sostenible para contribuir al cuidado del recurso hídrico.

Actualmente la población es determinada a partir del número de habitantes beneficiados definidos como incorporados al sistema que se plasman en los proyectos ejecutivos, por lo que se toma en cuenta el número de usuarios registrados en el sistema comercial de la Comisión respecto a la población total.

La cobertura estatal del servicio de agua potable con fecha al 2022 en el medio rural fue de 92.60% y en la zona urbana fue de 95.42%, como se puede apreciar en la tabla de cobertura estatal publicada por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Quintana Roo.



Existe la relación directa del programa con su aplicación a gastos administrativos. Por lo que podría generar confusión en la cobertura del mismo.

### **Hallazgos al Presupuesto**

Para el programa presupuestario E009-Servicios Eficiente del Agua Potable, todos los recursos son entregados directamente a los beneficiarios de los programas, a través de entrega en efectivo y/o especie.

Los recursos aprobados son los siguientes:

Programa Presupuestario: E009 Servicio Eficiente del Agua Potable	
Ejercicio	Monto
2021	\$ 594,735,282.00
2022	\$ 646,879,791.00

Los datos arriba señalados se presentan de acuerdo al Anexo 3 del SIPPRES denominado Presupuesto Aprobado por la clasificación programática del ejercicio 2021 y 2022, anexo que forma parte integrante de los oficios emitidos por la Secretaria de Finanzas y Planeación de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal del Gobierno del Estado de Quintana Roo, donde se menciona el Presupuesto aprobado de cada ejercicio. Por el ejercicio 2020 no existía dicho formato por ello no se presenta en la respuesta a esta pregunta.

Adicional a ello CAPA no cuenta con un detalle de acuerdo a lo solicitado por este apartado ya que el desglose por categoría se realiza de manera general por toda la Entidad al cuarto nivel de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y no existe apartado específico de control por programa.

De acuerdo a lo establecido en los lineamientos de las Evaluaciones en materia de desempeño se sugiere realizar un control de los mismos con base en la existencia del propio Anexo 3 del SIPPRES.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Diseño	<p><b>Fortaleza</b> Se cuenta con documentos oficiales que contienen un diagnóstico del problema que se atiende. Se identifica consistencia entre el diseño y la operación del programa.</p> <p><b>Oportunidad</b> CAPA tiene programas presupuestarios directamente relacionados con el Programa Sectorial.</p>	1,2 y 13	Sin recomendación específica.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Diseño	<p><b>Debilidad</b> Conjugación equivocada de la sintaxis en el Componente 3. Insuficiencia en los medios de verificación establecidos en la MIR de todos los niveles de objetivo (Fin, propósito, Componente y actividades).</p> <p><b>Amenaza</b> Creación de nuevos programas con similitud y mejores propuestas.</p>	1,7 y 13	Revisar la sintaxis para cada nivel de objetivo. y revisar la incorporación de los métodos de cálculo.
Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Planeación y orientación a resultados	<p><b>Fortaleza</b> Cuenta con un programa sectorial actualizado y planes institucionales alineados.</p> <p><b>Oportunidad</b> Gestionar Evaluaciones externas para contar con el análisis histórico de las mismas.</p>	16 y 21	Sin recomendación específica.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Planeación y orientación a resultados	<p><b>Debilidad</b> No se cuenta con evaluaciones externas anteriores para conocer aquellos aspectos susceptibles de mejora y darle atención en años posteriores.</p> <p><b>Amenaza</b> Por cambio de gobierno, no recibir recursos programados.</p>	22	Sin recomendación específica

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Cobertura y focalización	<p><b>Fortaleza</b> El programa Presupuestario E009, identifica de manera clara cuál es su población objetivo, y atendida por componente.</p> <p><b>Oportunidad</b> Las condiciones de la población objetivo son óptimas para la implementación del programa presupuestario.</p>	23 y 24	Sin recomendación específica.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Cobertura y focalización	<p><b>Debilidad</b> Existe la relación directa del programa con su aplicación a gastos administrativos. Por lo que podría generar confusión en la cobertura del mismo.</p> <p><b>Amenaza</b> Parámetros de atención inadecuados ante crecimiento de la población potencial.</p>	25	Documentar la Población potencial.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Operación	<p><b>Fortaleza</b> Se utilizan sistemas informáticos para el control y seguimiento del programa.</p> <p><b>Oportunidad</b> La transferencia de los recursos federales para el programa es efectiva.</p>	27 y 28	Sin recomendación específica.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Operación	<p><b>Debilidad</b> No se identifica el diagrama de flujo del proceso general del programa</p> <p><b>Amenaza</b> Que no se reciba los recursos programados y no se concrete lo que se estableció como meta.</p>	26 y 38	Sin recomendación específica.
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Percepción de la población atendida	<p><b>Fortaleza</b> En la normativa en cuanto a los componentes está plasmado de manera</p>	30 y 41	Sin recomendación específica.

	<p>clara el procedimiento de selección de beneficiarios</p> <p><b>Oportunidad</b> Utilizar los datos actuales para generar instrumentos de medición de la percepción ciudadana.</p>		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Percepción de la población atendida	<p><b>Debilidad</b> El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida</p> <p><b>Amenaza</b> La población atendida no informa su percepción del programa donde participa.</p>	43	Sin recomendación específica.
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Medición de Resultados	<p><b>Fortaleza</b> CAPA documenta sus resultados de manera trimestral a través de los 13 indicadores contenidos en la MIR</p> <p><b>Oportunidad</b> Evaluaciones a programas complementarios de CAPA.</p>	44 y 45	Sin recomendación específica.
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Medición de Resultados	<p><b>Debilidad</b> Los medios de verificación no son suficientes para corroborar los resultados.</p> <p><b>Amenaza</b> No se cuentan con evaluaciones anteriores al programa E009 en la modalidad de Consistencia y Resultados</p>	44 y 45	Medios de verificación descritos en el SIPPRES corresponda a los entregables por cada nivel de objetivo.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

La Evaluación de Consistencia y Resultados permite valorar la capacidad institucional, organización y de gestión, a través de la evaluación de seis temas: el diseño, la planeación orientada a resultados, la cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.

Los indicadores permiten conocer los avances del programa, es necesario que estos se mantengan en un periodo de mediano plazo, como mínimo. Si resulta imposible mantenerlos, los nuevos insumos de los indicadores deben proveer información que permita comparar a los indicadores entre sí, a lo largo del tiempo.

Se observa que el componente 03 plantea “La Comisión se fortalece para un desempeño más eficaz y eficiente en los servicios que prestan a los municipios del Estado”, mismo que no contiene la sintaxis adecuada, ya que no está en verbo participio pasado, como lo señala la metodología del marco lógico el componente Productos terminados o servicios proporcionados.

Lo medios de verificación plasmados en la MIR desde el nivel desde el nivel Fin (2) hasta el propósito no son suficientes para medir los resultados de los indicadores, ya que se hace mención a reportes y lo único que se adjunta son concentrados de datos, oficios de notificación despacho de la Comisión para el encargado del Despacho de la Secretaría de Finanzas que no contemplan la plena identificación del nombre del medio de verificación con lo que se adjunta como evidencia, así como tampoco precisa la fuente de donde se obtienen los datos ni establece la periodicidad con la que se genera, ni la propia interpretación de dichas cifras. Se recomienda seguir las definiciones establecidas en la Metodología de Marco Lógico para la implementación de los medios de verificación.

No se cuentan con ningún instrumento para medir la satisfacción de los beneficiarios del programa presupuestario. Queda sujeto a consideración de la Entidad realizar un análisis para contemplar la implementación de instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios, ya que si bien el programa esta únicamente destinado para gastos administrativos, en el intervienen niveles de objetivo que hacen referencia a garantizar

servicios de calidad de manera segura, adecuada, y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable, dicha mención aplica para este programa o de aquellos que se realicen en años subsecuentes.

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

#### **Recomendaciones.**

- Se recomienda revisar la sintaxis para cada nivel de objetivo, siendo un aspecto indispensable de cumplimiento en la Metodología de Marco Lógico (MML).
- Se recomienda revisar la incorporación de los métodos de cálculo, ya que éste determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador. La Metodología establece las siguientes recomendaciones: En la expresión, utilizar símbolos matemáticos para las expresiones aritméticas, no palabras, expresar de manera puntual las características de las variables y de ser necesario, el año y la fuente de verificación de la información de cada una de ellas, en el caso de que el método de cálculo del indicador contenga expresiones matemáticas complejas, colocar un anexo que explique el método de cálculo.
- Se recomienda que los medios de verificación descrita en el SIPPRES corresponda a los entregables por cada nivel de objetivo.
- Se recomienda identificar y documentar la población potencial en materia específica de este programa que está ligado directamente a gastos administrativos.
- Queda sujeto a consideración de la Entidad realizar un análisis para contemplar la implementación de instrumentos de medición de la satisfacción de los beneficiarios, ya que si bien el programa esta únicamente destinado para gastos administrativos, en el intervienen niveles de objetivo que hacen referencia a garantizar servicios de calidad de manera segura, adecuada, y accesible para los habitantes de las ciudades y localidades para mejorar su calidad de vida, mediante el incremento de la inversión pública y privada en materia de agua potable, dicha mención aplica para este programa o de aquellos que se realicen en años subsecuentes.

- De acuerdo a lo establecido en los lineamientos de las Evaluaciones en materia de desempeño se sugiere realizar un control presupuestal por programa con base en la existencia del propio Anexo 3 del SIPPRES.

<b>4. Datos de la Instancia evaluadora</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> C.P.C Salvatore Cascio Traconis M.A.T
<b>4.2 Cargo:</b> Representante Legal
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Despacho Cascio Díaz y Asociados SCP
<b>4.4 Principales colaboradores:</b> C.P Yaneth Flores Alam
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> salvatorecascio@prodigy.net.mx
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> (999)-9200755
<b>5. Identificación del (los) programa(s)</b>
<b>5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):</b> E009-SERVICIO EFICIENTE DEL AGUA POTABLE
<b>5.2 Siglas:</b> NO APLICA
<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b> Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

**5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):**

**5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):**

Coordinador de Planeación de CAPA

**5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):**

**Nombre:**

Ing. Roque Miguel Marzuca Esquivel

**Unidad administrativa:**

Coordinador de Planeación de CAPA  
Teléfono: (983) 2853069  
Correo electrónico:  
roquemarzuca@capa.gob.mx

**6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**6.1 Tipo de contratación:**

6.1.1 Adjudicación Directa\_\_\_ 6.1.2 Invitación a tres\_\_\_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional  X  
6.1.4 Licitación Pública Internacional\_\_\_ 6.1.5 Otro: (Señalar) \_\_\_

**6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:**

Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN)

**6.3 Costo total de la evaluación:**

\$230,850.00 (Son: Doscientos Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 MN)

**6.4 Fuente de Financiamiento :** Recursos de Libre Disposición de origen Estatal 2023



## **7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

### **7.1 Difusión en internet de la evaluación:**

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>

### **7.2 Difusión en internet del formato:**

<http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/>